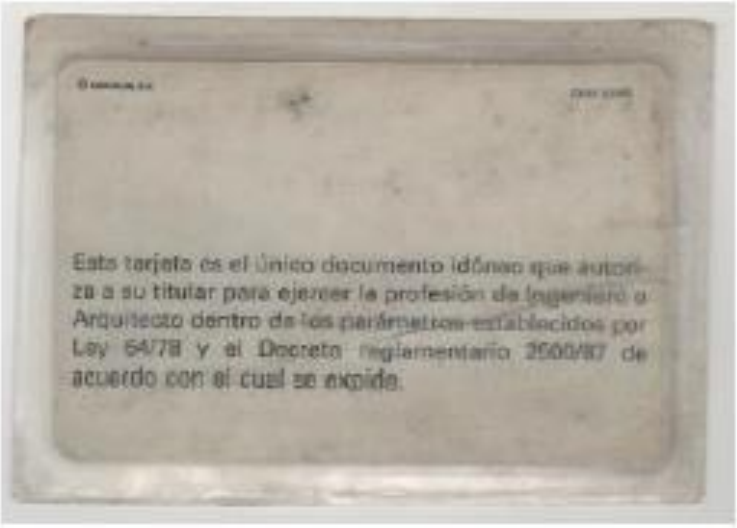

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura
INGENIERO CIVIL
ORRIETA CASTAÑEDA
FERNANDO RAUL
73.497.585
JAVERIANA


Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 3500/87 de acuerdo con el cual se expide.